

MISIÓN POSIBLE



A PARTIR DE LA GESTIÓN DEL DR. FLORENCIO RANDAZZO, EL MINISTERIO DEL INTERIOR DIGITALIZÓ 50 MILLONES DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y HA PUESTO EN MARCHA LA CONFECCIÓN DE LOS NUEVOS DNI. EN SU CHARLA CON CONSEJO, EXPLICÓ LOS PORMENORES DE UNA INICIATIVA QUE PARECE SER EL PUNTAPIÉ INICIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Los oscuros años de la burocracia estatal chocan con el aire fresco que supone la gestión ágil y concreta

que se muestra para la confección de los nuevos documentos de identidad. Ideado y llevado adelante por el Ministro del Interior, Dr. Florencio Randazzo, el proyecto acompañó al funcionario desde sus tiempos al frente del Ministerio de Gobierno en la provincia de Buenos Aires. Amparado por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el funcionario, junto con su equipo de trabajo, ejecutó el proyecto desde los primeros días de su gestión en el ámbito nacional.

“El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) era un organismo

burocrático”, explica el ministro. “Cuando una persona se documentaba, la solicitud llegaba hasta esa oficina y un empleado público buscaba en un fichero los datos originales de cada persona, en forma manual, con una lupa y dactiloscopio. Vi eso con mis propios ojos y no lo podía creer. Entonces, se trabajó en la capacitación de los 1.200 empleados que había y se equipó a la planta envejecida con la última tecnología. Desarrollamos un software propio. Además, se rescindió el contrato que existía con la empresa Siemens, por 1.260.000.000 de dólares, y se dio vuelta un fallo del CIADI –Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones– que estaba a favor de la compañía. A partir de todo eso, se concretó el máximo logro de este proceso, la digitalización de 50.000.000 de partidas de nacimiento.”

El Consejo, una de las sedes

Desde principios de marzo pasado, la sede central del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) fue designada por el Ministerio del Interior como uno de los lugares donde sus matriculados tramitan las nuevas versiones del DNI y el pasaporte. “Creo que es muy bueno que las instituciones con las características de los Consejos Profesionales agreguen un servicio más a sus matriculados. También ayuda a que el Estado optimice sus recursos. Es una forma más de servir a la gente”, explicó el ministro, quien, dicho sea de paso, es Contador Público.

A través de la página en Internet del CPCECABA (www.consejo.org.ar), el matriculado podrá inscribirse y realizar el trámite en la sede del Organismo y recibir, en menos de 20 días, su nueva documentación.

CONSEJO: Al margen de lo antes detallado, ¿qué otros beneficios supone el nuevo proceso de identificación?

FLORENCIO RANDAZZO: En principio no hay nada tercerizado. Todo se hace en la Argentina: desde el papel y hasta el último detalle de cada documento. También se resolvieron dos problemas importantes: el soporte y la seguridad. Se creó el formato tarjeta para una mayor comodidad y se le agregaron 32 medidas de seguridad, porque uno de los grandes problemas que tenía el modelo anterior era el de su falsificación. Para eso se hizo una licitación internacional, con la idea de contar con la mejor tecnología disponible en ese aspecto. Por otra parte, se multiplicó exponencialmente la demanda: de unos 3.500 pedidos diarios se pasó a 22.000. Tiempo atrás, el trámite completo duraba un año y medio. En cambio, hoy demora sólo 15 minutos. Para que eso sea posible se inauguró un centro de documentación, ubicado en Paseo Colón 1093, equipado con 70 puestos de toma electrónica. Sin embargo, el desafío más importante era transferir esa misma tarea en todo el país, porque, si no, quedaba concentrada sólo en la Capital Federal.

"La demanda de nuevos DNI creció de 3.500 diarios a 22.000".

-¿Cómo se implementó?

-Hacerlo demoró un año. Además de las oficinas de digitalización en la Capital Federal, se sumó a los

centros comerciales y se equiparon 25 camionetas para que recorran el interior del país y complementen la tarea. Ellas transmiten la información a través de una señal que va a la fábrica central. Se crearon tres oficinas móviles, con capacidad para emitir 800 documentos diarios cada una. En ellas se hacen y entregan los documentos en el mismo día. Los camiones visitan las zonas que no justifican la instalación de un Registro Nacional de las Personas o donde no existen las condiciones mínimas para que una persona acceda a su DNI. También estuvieron en la Costa Atlántica, Expoagro, la Fiesta de la Vendimia y el Carnaval de Entre Ríos, entre otros lugares de importancia, para aprovechar el poder de concentración masiva de esos eventos.

"Tiempo atrás, el trámite demoraba un año y medio. Ahora, sólo 15 minutos".

-¿Se contempló qué hacer con los menores indocumentados?

-Sí. Para que los chicos de 0 a 12 años indocumentados eviten la vía judicial y los tiempos que ella tiene, se pensó una solución más efectiva. Con la sola presentación del certificado de parto y un testigo se gestiona el documento. Luego de que se estableciera la Asignación Universal por Hijo, se documentó a más de 350.000 chicos que hasta entonces



no tenían su DNI. Vale aclarar que su costo, para los menores, es de \$ 15, mientras que para los mayores es de \$ 35.

-¿Y qué se hizo con los ciudadanos extranjeros?

-También ahí se implementó un cambio grande. Se unificaron los requisitos que exigía Migraciones con los del RENAPER y se transfirieron los datos de los extranjeros desde el Ministerio del Interior hacia Migraciones para terminar con las largas filas de gente que hacía ese trámite. Alineados con la política nacional sobre corrientes migratorias, se creó el plan "Patria Grande" para regularizar a todos los ciudadanos extranjeros. En total se hicieron unas 927.000 regularizaciones y se les



facilitó el proceso de descentralización y de ventanilla única para la emisión del DNI. El documento es igual al de cualquier argentino, pero de color bordó.

“La Justicia se resiste a la modernización”

Aunque sea el primer mojón, la gestión del nuevo documento de identidad rompió con la idea, casi unánime del Estado burócrata, para convertirlo en un bálsamo que invita a soñar con una gestión más eficiente. Tal vez, por contagio, otros organismos copien su estructura para dinamizar los procesos.

-La digitalización de los datos, ¿es el puntapié inicial que necesita el Estado para hacer lo mismo en otros ámbitos?

-Sí, definitivamente. Con el trabajo que se hizo se redefinió el *software*. Desde hace pocos días también se puede tramitar el nuevo pasaporte, y para ello no fue necesario hacer otra inversión porque se utilizó la misma estructura tecnológica. La fotografía, la firma y la huella dactilar son digitales. Cuando asumí la gestión, encontré 4 millones de datos atrasados en lo que hace a nacimientos, fallecimientos y cambios de domicilio. Entonces, mi equipo puso a trabajar a 400 chicos de la Universidad para cargar datos. Esa información se la transferimos a la Justicia, pero un día me llamaron para decirme que “no podían cargarlo, porque el Código Electoral no fue reformado”. A partir de eso, cuando se hizo la modificación del Código de la Reforma Electoral se agregó la incorporación informática de todas las novedades que se den

en el Registro Nacional de Identidad. Desde entonces, todos los datos que se cargan para la confección de los DNI pasan, de manera automática, a la Cámara Electoral Nacional. Gracias a eso, el padrón está mucho más actualizado que lo ideal. En la Justicia existe una gran resistencia a los procesos de modernización.

-¿Es cierto que los Registros de Conducir también estarán bajo la órbita de su Ministerio?

-Ese es un tema en el que se está trabajando y que tiene que ver con la política vial. Existía la demanda social respecto a que el Estado debía ocuparse de ese tema. En la Argentina, la principal causa de muerte entre los menores de 25 años de edad es por accidentes viales. A partir de eso, se planteó la necesidad de llevar al Parlamento un proyecto de ley para la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Previo a eso, cada provincia se ocupaba del tema en su jurisdicción. Se promulgó la Ley y se hizo extensiva a todas las provincias. En la actualidad, hay 22 distritos adheridos. Como prioridad se estableció la política de promoción y educación vial que contempla la entrega de material educativo en las escuelas primarias de manera obligatoria. El primer paso fue trabajar en las cinco causas que generan

mayor trastorno: exceso de velocidad, alcohol en sangre, no utilización del casco, no uso del cinturón de seguridad y uso del teléfono celular. Significan el 90% de las muertes en siniestros viales. Más tarde, se trabajó en lo que respecta a controles. Se incorporó nueva tecnología, además de intensificar el trabajo de la Policía y la Gendarmería. Y se agregó la necesidad de la ley para la Licencia de Conducir. Cuando se hace el trámite, se realiza una consulta al Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito en la Argentina (RENAR). Ahí están todas las bases de datos de los infractores que hay en todo el país. Si se aprueba esa consulta, se hace un examen teórico y otro práctico con un sistema de auditoría, apoyado por un *software* que permite conocer quién fue la persona que inició el proceso. Una vez superado todo eso, se entrega la Licencia. Quien no la tenga no podrá circular por el territorio nacional. Se trata de un proceso paulatino que ya funciona en ocho provincias.

“El costo del trámite es de \$ 15 para los menores de 12 años y \$ 35 para los mayores”.

-A partir de la modernización que usted impulsa, ¿qué otras tareas se llevarán adelante?

-La digitalización de la base de datos se complementará con un sistema

El nuevo pasaporte

Tal como se menciona en el texto principal de la nota, la confección del nuevo pasaporte es otra de las posibilidades que ofrece la digitalización de los datos personales. El trámite se realiza, desde el pasado 9 de marzo, en los mismos 1.500 centros de toma electrónicos dispuestos para la confección del DNI. Con una vigencia de diez años - el doble que el anterior-, el trámite cuesta \$ 130.

que se está desarrollando en conjunto con el Ministerio de Seguridad y que apunta a la identificación facial del ciudadano. Se trata de un proceso muy moderno que permite conocer los datos faciales e integrarlos a la política de seguridad que tiene el gobierno nacional. Los casi 6 millones de nuevos DNI tramitados pertenecen a personas de las cuales el Estado tiene sus datos digitalizados. Frente a determinados hechos, eso facilitará su identificación. En lo que respecta a los documentos, se estima que en 2011 se harán unos 12 millones de nuevos DNI y que el trabajo se complete durante los próximos tres años.








Recuerde: el 31/03/2011
vence el plazo para implementar
la Factura Electrónica.



+ GESTION COMERCIAL
+ GESTION PRODUCTIVA
+ SEGUIMIENTO COMERCIAL
+ CONTABILIDAD GENERAL
+ SUELDOS Y JORNALES
+ IVA COMPRAS Y VENTAS

+ FACTURA ELECTRONICA
+ REG. SOPORTE MAGNETICO

- + Estudios Contables
- + Microemprendimientos
- + PyMes
- + Empresas Medianas

Software a tu medida

[011] 4554-6111
Av. Federico Lacroze 3012
Bs. As. / Argentina
info@memosoft.com.ar
www.memosoft.com.ar